

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

30099 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid por el que se somete a información pública la solicitud de procedimiento simplificado de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del módulo de almacenamiento de energía por baterías Solaria-Tordesillas II de 19,993 MW, para su hibridación con la instalación fotovoltaica Solaria-Tordesillas II, de 49,969 MW, y su infraestructura de evacuación, en Valladolid.*

Con fecha 18 de septiembre de 2025, tuvo entrada en el Registro del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico escrito de Planta FV101, SL, por el que presenta solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y evaluación de impacto ambiental simplificada del módulo de almacenamiento de energía por baterías Solaria-Tordesillas II de 19,993 MW de potencia instalada, para su hibridación con la instalación fotovoltaica Solaria-Tordesillas II de 49,969 MW, y su infraestructura de evacuación, ubicadas en el término municipal de Tordesillas, provincia de Valladolid.

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 6 del Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del sistema eléctrico, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-ALM-162

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en

- Peticionario: Planta FV101, SL, con CIF B88241278 y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Princesa, 2, 4ª planta, 28008, Madrid, registrogeneral@solariaenergia.com, teléfono 626 951 796.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad del proyecto: instalación de almacenamiento de energía por baterías Solaria-Tordesillas II de 19,993 MW, para su hibridación con la instalación fotovoltaica Solaria-Tordesillas II, de 49,969 MW, y su infraestructura de evacuación.

- Términos municipales: Tordesillas, en la provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material: 8.162.512,67 euros.

La planta solar fotovoltaica FV Solaria Tordesillas II de 49,969 MWp y de 40,625 MW de potencia instalada en inversores se encuentra construida y en operación.

El proyecto se encuentra entre los supuestos previstos en el Real Decreto 997/2025, de 5 de noviembre, para la exención del trámite de evaluación de impacto ambiental simplificada.

Características generales de las instalaciones:

- Sistema de almacenamiento energético mediante baterías de ion-litio LFP, que comprende 20 contenedores con 4.992 celdas de batería cada uno, con una capacidad de 5,015 MWh por contenedor y una potencia agregada de 25,06 MW de potencia a régimen de 4 horas. Incluye 87 inversores con una potencia instalada total de 19,993 MW. Ocupa una superficie total de 7.896,17 m², distribuida espacialmente en 3 zonas. Referencia catastral: 47166A002000790000PM.

- Estaciones de transformación: 5 unidades que dan servicio a 4 contenedores de baterías cada una, compuestas por un transformador de potencia 30/0,69 kV de 5.140 kVA a 40 °C, celdas de media tensión, cuadro de protección y alimentación de sistemas auxiliares.

- Transformador de Servicios Auxiliares de 750 kVA, instalado sobre una cimentación propia, separada físicamente de las estaciones de transformación y de los contenedores de baterías.

- Línea soterrada de alta tensión a 30 kV desde los contenedores hasta el Centro de Seccionamiento Tordesillas II, consistente en dos circuitos aislados a 30 kV de 729,45 m de longitud cada uno y un tercer circuito para la alimentación desde el centro de seccionamiento del transformador de servicios auxiliares, de 281,57 m de longitud.

- Modificación de las celdas a 30 kV del Centro de Seccionamiento Tordesillas II existente, que forma parte de la planta solar fotovoltaica FV Solaria Tordesillas II: de tipo encapsulado metálico, aislamiento en SF6, para instalación en interior.

Las instalaciones fotovoltaicas de generación y el resto de las instalaciones de evacuación no forman parte del alcance de este expediente.

Los proyectos podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la C/ Francisco Scrimieri, 1, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado «Proyectos, Campañas e Información», a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el Registro Electrónico General de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://reg.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983

999 000, en horario de 9 h a 14 h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es

Valladolid, 26 de agosto de 2026.- El Director del Área de Industria y Energía,
Alfredo Catalina Gallego.

ID: A260039292-1